



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCION R-DNAT-2016-1381

SALTA, 18 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.975/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-303 – relacionada con la designación del Méd. Vet. Roberto Daniel Neumann – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Realidad Agropecuaria” (1° Año – Anual) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material cometido en el Art. 1° de la citada Resolución solamente en lo referido al número de documento de identidad correcto del citado docente, dejando debidamente establecido que **donde dice: “DNI N° 24.875.650”; debe decir: “DNI N° 24.875.070”**.

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 y lo dispuesto en esta Universidad, Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el error material producido en el Art. 1° de la Res. R-CDNAT-2016-303, en relación al número de identidad correcto del Méd. Vet. Roberto Daniel NEUMANN - en el marco reglamentario previsto por el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo establecido en esta Universidad por Res. CS N° 544/11, dejando establecido lo siguiente:

Donde dice: DNI N° 24.875.650.

Debe decir: DNI N° 24.875.070.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Méd. Vet. Neumann, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para proseguir trámite.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales